

**Estado Plurinacional de Bolivia**  
**Evaluación independiente del programa de país**  
**Marzo de 2021**



**Términos de referencia – Colaboración con un Instituto de Investigación / think tank**

## **I. Introducción**

Dentro de las disposiciones generales de la Política de Evaluación del PNUD, la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) lleva a cabo evaluaciones independientes de programas de país (EIPP) para capturar evidencias de las contribuciones del PNUD a los resultados de desarrollo a nivel de país, así como la eficacia de la estrategia del PNUD para facilitar y aprovechar los esfuerzos nacionales para lograr resultados de desarrollo. El propósito de una EIPP es doble: fortalecer la rendición de cuentas del PNUD ante las partes interesadas nacionales y la Junta Ejecutiva, al tiempo que promueve el aprendizaje para apoyar el desarrollo del futuro Documento de Programa de País (CPD, en sus siglas en inglés) del PNUD.

## **II. Objetivo y alcance**

La OEI está llevando a cabo la evaluación del programa de país del PNUD en el Estado Plurinacional de Bolivia (en lo sucesivo, en su forma abreviada: Bolivia). La EIPP abarcará la totalidad de los programas de desarrollo del PNUD en el país según los objetivos fijados en su CPD 2018-2022: gobernanza y gestión pública (a nivel central y local); desarrollo integral y producción sostenible para la seguridad alimentaria, conservación de los ecosistemas y adaptación al cambio climático; y apoyo a la interculturalidad, así como igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

El IEO está buscando los servicios de tres miembros de un **think tank, institución académica o instituto de investigación, con sede en Bolivia, para apoyar la EIPP**, con experiencia en las siguientes áreas:

- **Gobernanza y gestión pública**, incluida la gobernanza local y la prestación de servicios.
- **Desarrollo integral y adaptación al cambio climático**, incluida la gestión de ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la gestión del agua.
- **Inclusión y no dejar a nadie atrás**, incluyendo la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la promoción de los derechos indígenas.

Los miembros del instituto de investigación tendrán que: (a) apoyar la evaluación de los resultados del PNUD en las tres áreas temáticas y b) proporcionar un análisis prospectivo del posicionamiento del PNUD en el país y en el contexto del COVID-19, con recomendaciones clave para informar el próximo Documento de Programa de País (CPD) del PNUD.

Consulte los **términos de referencia de la evaluación** para obtener más información sobre el Programa de País del PNUD en Bolivia y el alcance de la evaluación.

### III. Deberes y responsabilidades

Bajo el liderazgo y la orientación de la OEI, los miembros del instituto de investigación que se unan al equipo de evaluación proporcionarán una valoración de la labor del PNUD en las tres áreas identificadas de conformidad con los criterios estándar de evaluación<sup>1</sup> y proporcionarán recomendaciones para informar la programación futura del PNUD en el país. Proporcionarán conocimientos técnicos y conocimientos sobre el contexto nacional y el área temática asignada. Específicamente, los miembros del equipo:

- Realizaran una investigación preliminar y revisión en profundidad de los documentos pertinentes proporcionados por la OEI para el área temática asignada. La capacidad de proporcionar documentación adicional que profundice el análisis de los resultados del PNUD en las tres áreas dentro del alcance de este encargo será un activo.
- Desarrollaran una teoría del cambio para cada área asignada y un plan de recopilación de datos, incluyendo los instrumentos a utilizar y una lista de partes interesadas clave para las entrevistas. El plan debe indicar explícitamente cómo los consultores tienen la intención de superar los desafíos planteados por la pandemia coronavirus 19 (COVID-19) para la recopilación de datos.
- Recopilar, analizar y sintetizar datos primarios y secundarios para el área temática asignada, mediante entrevistas, encuestas y reuniones (virtuales o presenciales) con personal pertinente del PNUD, y socios clave como contrapartes gubernamentales, otras organizaciones de las Naciones Unidas, asociados locales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y beneficiarios individuales.
- Participar y contribuir a las sesiones de trabajo del equipo, incluida la presentación de conclusiones preliminares de evaluación a la oficina del PNUD en el país.
- Preparar un documento de análisis de resultados para cada área temática asignada y revisarlo según sea necesario, según los comentarios recibidos desde la OEI. El análisis debe poner de relieve los principales factores que contribuyen u obstaculizan el logro de los resultados esperados.
- Proporcionar recomendaciones basadas en evidencias para informar la labor del PNUD en el próximo ciclo de programa de país 2023-2027.
- Contribuir a la preparación del informe final de la EIPP, así como a las siguientes revisiones basadas en las observaciones recibidas por las partes interesadas pertinentes.

### IV. Productos esperados y plazos indicativos

Los resultados de la institución contribuirán a producir una EIPP relevante y de alta calidad. La entrega oportuna de los productos esperados por parte del instituto es crucial para la entrega a tiempo del producto final. Se espera que los tres miembros del equipo trabajen juntos en equipo e intercambien información sobre los proyectos cubiertos bajo su respectiva área de competencia, particularmente en lo que respecta a las cuestiones de inclusión. No se procesará ningún pago hasta que los productos del instituto de investigación hayan sido aprobados en su totalidad por la OEI.

Los entregables se pueden producir en español o inglés.

---

<sup>1</sup> [www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm](http://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm)

El plazo y los hitos de la contribución del instituto se estiman tentativamente de la siguiente manera:

- Resumen de la revisión documental inicial y el plan de recopilación de datos por área. Esbozará las conclusiones preliminares de la revisión inicial de los documentos seleccionados por cada área. Incluirá un resumen de los aspectos clave del contexto nacional pertinentes para las áreas temáticas seleccionadas. Evaluará críticamente la solidez de la teoría del cambio para cada uno de los resultados seleccionados del programa de país, y analizará si los elementos de la teoría del cambio (como resultados, resultados, indicadores y suposiciones) son adecuados, lógicos, realistas y a un nivel apropiado. Indicará las lagunas de datos que se abordarán durante la fase de recopilación de datos con las partes interesadas clave e incluirá una lista de partes interesadas para consultar. El documento (incluidas las tres áreas) debe ser detallado y no extenderse más de 30-35 páginas. **Vencimiento: principios de junio de 2021.**
- Presentación en PowerPoint sobre los principales hallazgos, conclusiones preliminares y áreas de recomendación por área temática. No debe exceder 5 diapositivas por área. **Fecha: principios de septiembre de 2021.**
- Documento de análisis de resultados (uno para cada área). Los tres análisis, de no más de 20 páginas cada uno, presentarán los principales hallazgos y las conclusiones relacionadas con el desempeño del PNUD para cada efecto del CPD, así como la recomendación sobre el camino a seguir. Los análisis se utilizarán como insumos para el informe final de evaluación. Los documentos se entregarán junto con las notas completas de las entrevistas relacionadas con cada área temática. **Fecha de vencimiento: septiembre de 2021.**
- Observaciones sobre el borrador de informe de la EIPP y el informe revisado de la EIPP. Los miembros del equipo revisarán el borrador de informe de la EIPP; corregirán cualquier error y/o mala interpretación en la adaptación de las aportaciones de la institución al informe de la EIPP; comentarán la sensibilidad al contexto de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones clave. Proporcionarán los ajustes necesarios al informe de la EIPP como resultado de las observaciones recibidas de la OEI, la Oficina PNUD en el país, la Oficina Regional y cualquier otra parte interesada pertinente involucrada en la evaluación. **Vencimiento: dos días hábiles después de recibir la solicitud de la OEI (durante el período octubre-diciembre de 2021)**

## V. Remuneración y duración del contrato

Se estima que la duración del contrato es entre la fecha de firma del contrato y diciembre de 2021. La intensidad del trabajo será mayor en el período de mayo a septiembre de 2021. El número de días de trabajo estimados es de 30 tanto para la evaluación de la cartera del PNUD sobre gobernanza y desarrollo integral, como para la de adaptación al cambio climático, y de 25 días para la evaluación de los esfuerzos del PNUD para promover la inclusión y no dejar a nadie atrás.

La OEI emitirá un contrato único por un monto total (lump sum) basado en unos honorarios acordados. Los pagos se realizarán tras la certificación de la OEI de que los servicios esperados se han realizado satisfactoriamente. Los pagos se basarán en la entrega de productos, de la siguiente manera:

Tras la aceptación del resumen de la revisión documental y el plan de recopilación de datos	20%
Una vez finalizada la recopilación de datos y tras la aceptación de la presentación del power point con las conclusiones preliminares	35%

Tras la aceptación del documento de análisis de resultados después de la misión de recopilación de datos	25%
Tras la revisión satisfactoria y los ajustes necesarios al documento de análisis de resultados y las observaciones al borrador de informe de la EIPP.	20%

Debido al alto riesgo que representa la pandemia COVID-19, se espera que la evaluación se lleve a cabo prácticamente durante la mayor parte de su parte. En caso de que las condiciones de salud y seguridad lo permitan, según las directrices de viaje del PNUD, la norma para los viajes aéreos autorizada por el PNUD para consultores individuales es de clase económica y en caso de que el consultor decida organizar los viajes por ella misma, recibirá el derecho de viaje a clase económica de tarifa completa del PNUD para cada misión. La liquidación real del coste de viaje se basará en la factura del billete comprado y se pagará hasta el importe del derecho. La asignación diaria de subsistencia se pagará por las noches que se pasan fuera de la ciudad natal del consultor. Los gastos de viaje se liquidarán por separado de las tarifas del consultor.

## VI. Elegibilidad

Las instituciones académicas, los institutos de investigación y los think-tanks con sede en Bolivia son bienvenidos a participar en este ejercicio de evaluación. Para garantizar la independencia e imparcialidad de la EIPP, las instituciones con conflicto de intereses no serán consideradas para esta convocatoria, incluidas las que fueron beneficiarias de subvenciones y/o socios de ejecución de la Oficina del PNUD en Bolivia durante el período comprendido entre 201 y 2008. Además, los expertos clave propuestos por la institución para llevar a cabo esta asignación no debieron haber tenido ninguna participación en el diseño y ejecución del programa de países del PNUD o proyectos individuales con UNDP Bolivia desde 2018 hasta la actualidad, tampoco pueden estar solicitando ningún puesto de trabajo disponible dentro de la Oficina del PNUD en el país.

### Habilidades y experiencia requeridas

El Instituto podrá proponer un equipo de 3 expertos clave para cubrir los tres elementos de este ejercicio de evaluación. Los expertos deben poseer las siguientes cualificaciones:

- Máster o título académico superior en un campo relevante para este trabajo (por ejemplo, economía, ciencias políticas, derecho, gestión pública, estudios de desarrollo).
- Al menos diez (10) años de experiencia en investigación y/o evaluación de programas de desarrollo en las áreas cubiertas por la EIPP: gobernanza y gestión del sector público; desarrollo integral y adaptación al cambio climático; inclusión y *no dejar a nadie atrás*.
- Fuerte comprensión del mandato, las operaciones y los programas de las Naciones Unidas y el PNUD en Bolivia
- Amplia experiencia en evaluación de programas y/o dominio de técnicas y métodos de recopilación de datos, entrevistas y análisis cuantitativo y cualitativo.
- Experiencia en programación y/o evaluación sensible al género.
- La capacidad de trabajar en español (de forma oral y escrita) es esencial. La capacidad de escribir en inglés es un activo. La capacidad de comunicarse en cualquiera de las 36 lenguas indígenas bolivianas también es un activo.

## Competencias

### Competencias funcionales:

- Excelentes habilidades analíticas, incluyendo la capacidad de sintetizar una gran cantidad de información de diferentes fuentes en una cantidad limitada de tiempo mientras garantiza su calidad.
- Buen conocimiento y gestión de las tecnologías de la información para presentar los resultados de la evaluación.

### Competencias corporativas:

- Conocimiento del contexto del país, cuestiones de desarrollo y desafíos.
- Familiaridad con el PNUD y la labor de las Naciones Unidas en Bolivia.
- Capacidad para trabajar en equipos multiculturales y multidisciplinarios, manteniendo la profesionalidad, la diplomacia, la cortesía y siendo considerado.

### Competencias de eficacia operativa:

- Capacidad para llevar a cabo una evaluación con altos estándares éticos, garantizando la independencia y confidencialidad.
- Capacidad para gestionar una carga de trabajo sustantiva de manera organizada durante un corto período de tiempo.
- Disponibilidad para viajar y centrarse en la evaluación según sea necesario para cumplir con los plazos de entrega dentro del plazo acordado.
- Fuertes habilidades de comunicación oral y escrita.

### Instrucciones de solicitud:

Se espera que los solicitantes presenten sus solicitudes por correo electrónico a [ieo.procurement@undp.org](mailto:ieo.procurement@undp.org) antes de las **5:00 pm (EST) del 8 de abril de 2021**, siguiendo las instrucciones detalladas en la solicitud de presupuesto. Además, las aplicaciones deben incluir:

- Una **carta de presentación** que presenta el instituto de investigación y destaca los conocimientos especializados pertinentes en el campo de la evaluación de políticas y la experiencia de trabajo en Bolivia en las tres áreas temáticas que se están examinando para este trabajo. La carta de presentación también debe incluir una visión general del enfoque propuesto por el instituto para esta asignación, y enlaces a publicaciones pertinentes, idealmente escritos por los expertos propuestos para esta asignación. La carta indicará cualquier participación en las actividades del PNUD en Bolivia durante el período de 2018 a la actualidad.
- CVs de todos los expertos propuestos en el formato conocido como [P11](#).
- Datos de contacto de tres (3) referencias institucionales.